

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	21-03-2024

Acta Consecutivo No.	001	Lugar y Fecha	Vía Teams Dirección Logística de los Servicios 22 de Octubre 2024
Asunto	REUNIÓN DE COORDINACIÓN ORDEN DE COMPRA 133983 DE OBJETO “ADQUISICIÓN DE PONCHOS IMPERMEABLES EN POLIAMIDA PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA”		
Oficina Productora	SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Hora Inicio	15:30	Hora Finalización	16:300
Asistentes	Teniente Coronel Carlos Andrés Aguilera Pulido, Director Logística de los Servicios. Mayor Johana Andrea Salamanca Cordero, Subdirector de Bienes y Servicios. Teniente Corredor Guerrero Elizabeth, Supervisor Suplente Técnico Primero Jhennyfer Abril Ochoa, Seguimiento Calidad. Jorge Enrique Mendez Calderon, Representante Legal JEM SUPPLIES SAS. Jesica Ayure, Coordinadora Logístia JEM SUPPLIES SAS Giovanni Damato P., Ente Certificador – EDQ SAS		
Ausentes	NO APLICA		

Orden del día:

Hoy 22 Octubre de 2024 en la ciudad de Bogotá, Dirección Logística de los Servicios y el señor Jorge Enrique Méndez Calderón, Representante Legal JEM SUPPLIES S.AS., da inicio por medio de la plataforma Teams a la reunión de coordinación donde participa el personal relacionado con el fin de socializar los aspectos técnicos y contractuales de la Orden de Compra No. 133983, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE PONCHOS IMPERMEABLES EN POLIAMIDA PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA”.

Desarrollo:

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL:

VIGENCIA 2024

1.1 Orden de Compra No. 133983 por valor de 794.838.130,38 COP

Fecha de Entrega: 21 de Noviembre de 2024

1.3 Lugar de entrega: Área centro de distribución - ACED ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM contiguo al Aeropuerto Internacional el Dorado.

1.4 Horario de entrega: Entre 08:00 y 15:00 hrs.

1.5 Fecha de Pago: El valor total de la orden de compra, se cancelará de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 10 Facturación y Pago del Acuerdo Marco de Precios CCE-278-AMP-2021 para la Adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima.

... “De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite) ...”

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	21-03-2024

Se realizará un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite), con cargo PAC DICIEMBRE 2024 2024 y/o Cuentas por pagar 2024 pagaderas en el primer trimestre del 2025, de acuerdo con la facturación.

1.6 Elementos a adquirir:

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	TALLA	CANTIDAD AUTORIZADA CPA
PONCHO IMPERMEABLE EN POLIAMIDA	GRANDE	3438
TOTAL		3438

2. REQUISITOS TÉCNICOS

ACLARACIONES NTMD-0119-A4

La evaluación se realizará de acuerdo a la Guía Técnica Ministerio de Defensa guía **GTMD No. 0004-A4** – Actualización Vigente y **NTMD-0119- A4**

El contratista al momento de confeccionar los elementos para la FAC debe tener en cuenta lo siguiente:

En el numeral **2.2.2** En cuanto a la Tela. La tela utilizada en la confección del poncho debe ser **tela de tipo IIA** de acuerdo a la Norma Técnica **NTMD-0216** actualización vigente y para la FAC el color está establecidede acuerdo a las coordenadas de la Norma Técnica **NTMD-0328-A2** y el color según la tabla No.7 de la norma:

Tabla 7. Coordenadas CIEL*a*b* del camuflado Fuerza Aérea Colombiana

Color	L*	a*	b*
Gris (base)	55,28	0,28	0,74
Gris claro	50,27	-0,83	1,28
Gris medio	46,94	1,05	-0,19
Gris oscuro	44,30	0,13	0,54
Gris oliva	35,69	-0,70	2,24
Negro	24,5	0,85	-2,25

Tabla 4. Coordenadas del color para telas camufladas con líneas ondulantes FAC

Tipo de tela	Color	L *	a *	b *
Tela tipo II	Gris Base	47,25	-0,24	0,28
	Gris Claro	46,06	-1,25	2,02
	Gris Medio	42,34	0,18	0,91
	Gris Oscuro	36,08	-0,14	-0,91
	Gris Oliva	34,82	-1,63	4,22
	Negro	24,68	-0,77	-1,70
Tela tipo IIA	Gris Base	50,56	-1,39	0,27
	Gris Claro	48,47	-2,26	0,74
	Gris Medio	44,25	-0,90	-0,37
	Gris Oscuro	39,82	-1,31	-0,53
	Gris Oliva	33,15	-3,43	3,08
	Negro	20,63	-0,41	-1,63
Tela tipo V	Gris Base	54,12	-0,03	2,53
	Gris Claro	50,99	-0,20	2,27
	Gris Medio	47,43	0,08	0,84
	Gris Oscuro	45,28	0,32	0,30
	Gris Oliva	37,64	-0,84	3,64
Negro	30,86	0,71	-2,09	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	21-03-2024

2.1 En el numeral **3.1.5 Ajustador o acortador plástico**. El color de estos elementos debe ser a tono con el color de la tela principal, en el caso de FAC el color es GRIS.

2.2 En el numeral **3.1.7 Color de hilo, cremallera y cordón elástico**. El color de estos elementos debe ser a tono con el color de la tela principal, en el caso de FAC el color es GRIS. Color de Cremallera gris oscuro.

2.3 En el numeral **3.18** debe ir con Bolsillo para empaçar el poncho.

2.4 En el numeral 3.2.1 Tela Principal: La adquisición de la **tela a utilizar será poliamida**.



3. CERTIFICACIÓN DEL LOTE

3.1 Certificación y/o Laboratorios

Se realizará visita de seguimiento para el levantamiento de Materia Prima en las direcciones y lugares establecidos en la reunión de coordinación; se aclara que para este proceso se debe tener en cuenta que según la **GTMD-0004-A4** actualización vigente y **NTMD-0119-A4**. La certificación del lote a entregar será la siguiente:

ELEMENTO	SMMLV	TIPO
PONCHO IMPERMEABLE EN POLIAMIDA	\$ 794.838.130,38 SMMLV 611,41	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD Y LABORATORIOS COMPLETOS

3.1.1 Plan de Muestreo

Para este proceso se realizarán pruebas completas de laboratorio de la siguiente manera:

PONCHO IMPERMEABLE EN POLIAMIDA PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, NTMD-0119-A4

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	21-03-2024

NUM	REQUISITOS DE LAS NORMA TÉCNICA	EVALUAR SOBRE MATERIA PRIMA	EVALUAR SOBRE PRODUCTO TERMINADO	NUMERO DE RESULTADOS	OBSERVACIONES
3.2.1	Tela Rollos 153 x 70 metros	X		3	
3.2.2	Hilo Conos 172 x 3000 metros	X		2	
3.2.3	Cremallera Unidad 3438	X		8	
3.2.4	Accesorios Metálicos Unidades 110.016	X		13	
3.2.5	Cordón Elástico 10.830 Metros lineales	X		8	
3.2.6	Prueba de impermeabilidad de las costuras		X	8	

4. ASPECTOS TÉCNICOS ADICIONALES

El contratista debe entregar en la Dirección Logística de los Servicios, dentro de un plazo máximo de cinco (05) días después de la presente reunión de coordinación, una muestra de cada uno de los elementos manufacturados a partir de su respectiva Norma Técnica.

ELEMENTO	NORMA TÉCNICA
PONCHO IMPERMEABLE EN POLIAMIDA	NTMD-0119-A4

La administración se permite aclarar que se debe tener en cuenta lo establecido en el ANEXO TÉCNICO del presente proceso.

Requisitos Generales y Muestras

- En caso de incumplimiento con los Requisitos Generales de las muestras presentadas o si estas no son entregadas, el contratista tendrá una segunda y última oportunidad para volver a presentar una muestra de cada uno de los elementos. Este plazo no podrá exceder los 5 días calendario a partir de la entrega del informe de evaluación técnica de la primera muestra. Esto no debe afectar la ejecución del contrato.
- Se aclara que, no se podrá iniciar el proceso de producción hasta que la SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD verifique el cumplimiento de los Requisitos Generales de las muestras presentadas. Si se presentan retrasos en el inicio del proceso debido a incumplimientos en las muestras, ya sea por no cumplir con la entrega o por no cumplir con los Requisitos Generales, esto no podrá ser excusa para la entrega final del lote en las fechas pactadas en el contrato. El supervisor del contrato será responsable de iniciar los procesos administrativos a los que haya a lugar.
- Las muestras entregadas por el contratista al inicio del proceso y durante la producción solo podrán ser consideradas parte del lote si el contratista lo solicita previamente por escrito a DILOS y no existen

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	21-03-2024

diferencias entre estas y el lote. Si las muestras no son consideradas parte del lote, serán devueltas al contratista al finalizar el contrato. El contratista deberá reclamarlas en un plazo no mayor a 30 días calendario, solicitándolo por escrito; de lo contrario, las muestras serán destruidas.

Nota: La Subdirección de Calidad contará con cinco (05) días hábiles, a partir de la entrega de la muestra por parte del proveedor, para emitir un informe técnico sobre su evaluación, sin que esto afecte el cumplimiento de la ejecución del contrato.

Modificaciones al Cronograma

- Si el Contratista requiere alguna modificación en el cronograma establecido, sin que esto afecte la fecha de entrega, deberá solicitarlo por escrito al supervisor con la justificación correspondiente y ser autorizado por el ordenador del gasto.

Visitas Extraordinarias

- La Subdirección de Calidad y el Supervisor del contrato tienen la potestad de realizar visitas extraordinarias a las instalaciones de la empresa y maquilas (satélites) registradas en el contrato.

Visitas de Seguimiento

- Se realizarán visitas de seguimiento de materia prima, 2%, 80% y 100% en las siguientes direcciones:
 - Fabricante: Carrera 43 No. 13-71 Bogotá D.C.
 - Maquila: N/A
- Si las instalaciones donde se realizará el seguimiento técnico están fuera de la ciudad de Bogotá, el contratista asumirá el transporte en la ciudad donde se encuentre la planta y la administración asumirá los tiquetes aéreos y/o terrestres. Si las instalaciones están dentro de Bogotá o en municipios aledaños, el contratista asumirá los costos de transporte para que el Supervisor y la SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD puedan realizar la verificación y recolección de muestras durante el proceso de producción.
- Para la visita de materia prima debe estar disponible la cantidad completa de esta, o esto debe ser acordado en la reunión de coordinación. Cualquier novedad debe ser informada al Supervisor del contrato y se deben ajustar las cantidades de Materia Prima a verificar según lo indica la GTMD-0004-A4
- Para las visitas del 2%, 80% y 100% debe estar disponible la cantidad completa de producto terminado, debidamente empacado y rotulado para su evaluación técnica. En caso de que los elementos no se encuentren en las cantidades pactadas en el cronograma, la visita podrá ser

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	21-03-2024

cancelada hasta que el contratista tenga la cantidad solicitada, sin afectar la fecha de entrega final del lote.

- Se aclara que para las visitas de seguimiento del 2%, 80% y 100%, los elementos deben estar debidamente empacados y rotulados de acuerdo con el boletín SILOG 5. De no ser así, la visita será cancelada, generando INCUMPLIMIENTO a lo establecido en la presente acta.
- En caso de encontrarse novedades durante las visitas de seguimiento de Materia Prima, 2%, 80% y 100%, al momento de la Evaluación Técnica, se procederá según el procedimiento GTMD-0004 A. La Subdirección Calidad informará al Supervisor del contrato sobre las novedades encontradas. Existen dos posibles escenarios:
 - a- Las novedades del elemento pueden ser subsanadas, en cuyo caso el elemento será devuelto para que el contratista realice las correcciones necesarias.
 - b- Si las novedades no pueden ser corregidas, el lote será rechazado y los elementos serán identificados para ser fabricados nuevamente.

Certificado de Conformidad e Informes de Laboratorio

- Los Certificados de Conformidad, los informes de laboratorios y las declaraciones de conformidad de primera parte deben ser entregados en físico, en sus versiones originales, y acompañados de una copia digital, como lo establece la GTMD-0004-A4. Esta documentación debe ser remitida a la dependencia encargada de la evaluación técnica del producto, cinco (5) días antes de la visita del 100%.
- Se recuerda al contratista que los ensayos a realizar deben estar acreditados por la ONAC y lo establecido en la guía técnica evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa en su actualización vigente.
- Los costos derivados de la Evaluación de Conformidad del lote y laboratorios serán asumidos por el adjudicatario y deberán ser cancelados a la certificadora y al laboratorio acreditado.

Comunicación entre Contratista y Supervisor

- La comunicación debe ser exclusivamente entre el contratista y el supervisor para evitar desinformación o confusión respecto a los requerimientos de la entidad contratante.

Recepción de Lote

- Bajo ningún caso, el Centro de Distribución - ACED podrá recibir lotes totales o parciales sin el visto bueno del Supervisor y la SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD, para evitar la entrega de elementos no evaluados por la entidad.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	21-03-2024

5. CONDICIONES DE EMPAQUE Y ROTULADO

Rotulado individual:

Cada poncho debe llevar una marquilla estampada en una cinta tejida blanca, debe ir unida por costura sencilla en la parte central ajustador interno antes de que este sea unido a la sección rectangular. La información de la marquilla debe ir impresa en tinta indeleble de color negro, letra imprenta, legible y sin mostrar manchados, sangrados o descuadros. La marquilla debe llevar como mínimo la siguiente información:

- Nombre o marca registrada del fabricante.
- Talla
- Entidad Contratante, número y año del contrato.
- Código de la norma técnica aplicada.
- Código de Identificación de acuerdo con el sistema de codificación de cada entidad.
- Recomendaciones de uso y cuidado del poncho (establecidas por el fabricante).

Empaque Colectivo:

El poncho se debe empaquetar en forma individual en una bolsa plástica transparente. Luego se deben empaquetar en forma colectiva en cajas de cartón de doble pared de 55 cm de largo por 50 cm de ancho y 35 cm de alto, **30 unidades por caja**. Las bolsas y cajas usadas para el empaque deben estar limpias y no deben presentar ningún tipo de deterioro.

Rotulado colectivo:

Para el empaque colectivo cada caja debe ir marcado con la siguiente información:

- Entidad Contratante, número y año del contrato.
- Nombre del producto.
- Talla o tallas que contiene
- Cantidad de unidades que contiene.
- Nombre o marca registrada del fabricante.
- Código de identificación de acuerdo con el sistema de codificación de cada entidad.
- Peso Bruto

6. Entrega.

La entrega total del Lote. Se efectuará en el Área Centro de Distribución - ACED -ACID ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM contiguo al Aeropuerto Internacional el Dorado. La cual se deberá coordinar con 48 horas de anticipación y entregar la siguiente información:

6. Nombre y apellidos del conductor
7. Número de cédula del conductor
8. Número de teléfono del conductor

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	21-03-2024

9. Tipo de vehículo (púbico o particular)
10. Marca del vehículo
11. Placa del vehículo
12. Modelo del vehículo
13. Color del vehículo

Así mismo, se debe tener en cuenta que la hora de entrega es de 08:00 horas hasta las 14:00 horas de lunes a viernes

El contratista deberá tener en cuenta las dimensiones del vehículo para el ingreso a CATAM con el fin que sea apto para transitar por el túnel de ingreso.

Cronograma de Actividades

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
ENTREGA MUESTRA	CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN CALIDAD SUPERVISOR DEL CONTRATO	04 DIC 2024
VISITA TOMA DE MATERIA PRIMA	CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN CALIDAD SUPERVISOR DEL CONTRATO	04 DIC 2024
VISITA DE SEGUIMIENTO DEL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO	CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN CALIDAD SUPERVISOR DEL CONTRATO	09 DIC 2024
ENTREGA DE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD Y LABORATORIOS DE REQUISITOS DE MATERIA PRIMA	CONTRATISTA CERTIFICADORA	11 DIC 2024
EVALUACIÓN AL 80% PRODUCTO TERMINADO	CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN CALIDAD SUPERVISOR DEL CONTRATO	16 DIC 2024
ENTREGA DE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD Y LABORATORIOS PRODUCTO TERMINADO	CONTRATISTA CERTIFICADORA	18 DIC 2024
EVALUACIÓN AL 100% REQUISITOS GENERALES	CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN CALIDAD SUPERVISOR DEL CONTRATO	19 DIC 2024
ENTREGA TOTAL DE LOS ELEMENTOS	CONTRATISTA SUPERVISOR DEL CONTRATO	20 DIC 2024

NOTA DE LA REUNIÓN:

Se pacta cronograma de actividades para la orden de compra teniendo como novedad fechas fuera del plazo de ejecución debido a:

1. Lo manifestado por el contratista para hacer solicitud de prórroga debido a situación con respecto al suministro de material en poliamida por parte del único proveedor en Colombia.
2. El Contratista realizara a la mayor brevedad una solicitud formal de prórroga en la fecha de entrega de los elementos para que posterior el Supervisor principal realice la solicitud correspondiente del modificadorio

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	21-03-2024

Actividades a Realizar		
Actividad	Responsable	Fecha Entrega
N/A	N/A	N/A

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema	N/A		
Fecha - Hora	N/A	Lugar	N/A

FIRMAS,



JESICA AYURE
Coordinadora Logística JEM SUPPLIES SAS



GIOVANNI DAMATO P.
Ente Certificador EDQ SAS



JORGE ENRIQUE MÉNDEZ CALDERÓN
Representante Legal JEM SUPPLIES SAS.



TE. CORREDORES ELIZABETH
Supervisor Suplente



Técnico Primero ABRIL OCHOA JHENNYFER
Seguimiento Calidad



Mayor JOHANA ANDREA SALAMANCA CORDERO
Subdirector de Bienes y Servicios



TC. CARLOS ANDRES AGUILERA PULIDO
Director Logística de los Servicios